



GUÍA DOCENTE DE

**CULTURA CONTEMPORÁNEA: LITERATURA, INSTITUCIONES ARTÍSTICAS
Y COMUNICACIÓN CULTURAL**

Curso 2026-2027

**TITULACIÓN: MÁSTER EN CULTURA CONTEMPORÁNEA: LITERATURA, INSTITUCIONES
ARTÍSTICAS Y COMUNICACIÓN CULTURAL**

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Regulación jurídica y económica de la cultura contemporánea

Código: 604055

Materia: Arte, sociedad y derecho

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 4

Duración: Semestral

Semestre: 1^{er} Semestre

Idioma: Español

Requisitos: Requisitos de acceso generales al máster

Tipo de enseñanza: Presencial

Profesores: Dr. Santiago Cañamares Arriba y Dr. José María Aguilar González

Email: scarribas@der.ucm.es , jm.aguilar@der.ucm.es

BREVE DESCRIPCIÓN

En esta asignatura se analiza la protección de los llamados derechos culturales a través de los distintos sistemas internacionales de protección de derechos humanos: Naciones Unidas, Consejo de Europa, Unión Europea.

Asimismo, se analizará el régimen jurídico y económico del patrimonio cultural en Derecho español y comparado. Se pretende que el alumno conozca la protección que se dispensa al patrimonio histórico-artístico y cultural. Para ello se estudiará el marco constitucional y normativo del patrimonio cultural en España, con especial referencia a la Ley de Patrimonio Histórico Español. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta que una gran parte del patrimonio histórico-cultural en España tiene naturaleza y uso de carácter religioso (iglesias, catedrales, bienes muebles, archivos, etc.) se prestará especial atención al régimen jurídico de estos bienes en el derecho español que viene determinado no solo por la normativa estatal sino también por los acuerdos de cooperación entre el Estado y las confesiones religiosas.

En lo que se refiere a los aspectos económicos se pretende, en primer lugar, que el alumno conozca y entienda los indicadores macroeconómicos básicos que permitan hacerse una idea del impacto del sector cultural en una economía. Para ello se estudiarán los conceptos básicos de contabilidad nacional, como el PIB, el VAB o la tasa de empleo, y se analizarán diferentes estadísticas y fuentes gráficas para familiarizarse con este tipo de lenguaje económico. En segundo lugar, se discutirá la necesidad de financiar el sector cultural por parte del sector público a través de diferentes políticas públicas. Para ello se analizarán diferentes herramientas microeconómicas para entender el alcance de estas políticas, sus instrumentos y sus efectos.

OBJETIVOS

Conocimiento de las bases del ordenamiento jurídico. Conocimiento de las principales diferencias con otros sistemas jurídicos comparados

Conocimiento del régimen jurídico de los derechos humanos en los distintos sistemas de protección internacionales: Naciones Unidas, Consejo de Europa, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y Unión Europea.

Conocimiento de los derechos culturales. El principio de promoción de la cultura por parte de los poderes públicos

Derecho y creación artística: arte, cultura y protección de derechos humanos.

Conocimiento del régimen jurídico del patrimonio histórico en España

Estudio de la justificación de la intervención del Sector Público en el sector cultural.

Desarrollo de la capacidad del estudiante para la gestión cultural tanto en instituciones públicas como privadas

Fomento de la capacidad para actuar en el entorno cultural del estudiante, tanto individualmente como en grupo

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA MATERIA

ESPECÍFICAS

Adquisición de la capacidad de analizar y comprender conceptos jurídicos básicos relativos al sector cultural.

Adquisición de la capacidad de distinguir qué contenidos artísticos pueden resultar contrarios a los principios y valores de una sociedad democrática

Identificar el discurso de odio a través de manifestaciones artísticas.

CONTENIDOS

TEMA 1 Introducción al Derecho. Sistemas jurídicos comparados

1. Tradición jurídica continental
2. Tradición jurídica anglosajona. Common Law

TEMA 2 Cultura y derecho

1. Concepto jurídico de cultura
2. El principio de promoción de la cultura por los poderes públicos

TEMA 3 Cultura y derechos fundamentales. Sistemas internacionales de protección

1. Naciones Unidas.
2. Consejo de Europa
3. Unión Europea
4. Organización de Estados Americanos

TEMA 4 Derechos culturales

1. Acceso a la vida cultural
 - 1.1 Derecho a la educación
 - 1.2 Libertad de enseñanza
 - 1.3 Diversidad cultural
2. Contribución a la vida cultural
 - 2.1 Libertad de expresión y creación artística
 - 2.2 Límites a la creación artística

- 2.3 Libertad artística y discurso de odio
- 3. Acceso a los beneficios de la cultura

TEMA 5 Cultura y protección del patrimonio histórico

- 1. Protección del patrimonio histórico en el ámbito internacional
- 2. Protección del patrimonio histórico español
 - 2.1 Bienes inmuebles
 - 2.2 Bienes muebles
 - 2.3 Patrimonio documental y bibliográfico
 - 2.4 Régimen particular del patrimonio histórico de naturaleza religiosa
- 3. Patrimonio histórico inmaterial. Especial atención a las procesiones y otras tradiciones religiosas

TEMA 6 Impacto del sector cultural (enfoque macroeconómico)

- 1. Contabilidad nacional: el PIB
- 2. Aportación de las actividades culturales al PIB de la economía española.
Análisis gráfico y estadístico
- 3. El empleo cultural según la EPA. Empleo, VAB y productividad
- 4. El gasto en cultura: el gasto de las AA. PP. y el gasto de los hogares
- 5. La participación en la cultura
- 6. Otros indicadores

TEMA 7 Análisis económico de la cultura como bien preferente (enfoque microeconómico)

- 1. Los bienes públicos y los bienes preferentes
- 2. El debate sobre la distribución de la renta
- 3. La cultura como fuente de externalidades positivas. Concepto de externalidad positiva
- 4. Análisis gráfico de la cuestión. Herramientas microeconómicas para el análisis del impacto económico de la cultura
- 5. La financiación de las actividades culturales: impuestos y subvenciones
- 6. Los efectos de un impuesto sobre el bienestar
- 7. La eficiencia de las políticas públicas culturales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estos resultados se hallan explicitados en la descripción de la guía docente atendiendo a los componentes de enseñanza-aprendizaje y relacionándose con las diferentes competencias y capacidades del alumnado.

TIEMPO DE TRABAJO

Clases teóricas	20
Análisis de caso y/o resolución de problemas	10
Lecturas de textos científicos recomendados	10
Autoevaluación de prácticas (retroalimentación)	5
Autoevaluación de conocimientos (pruebas de opción múltiple)	5
Trabajos en grupo	20
Trabajos individuales	5
Debates o tormentas de ideas	
Sesiones de tutorías	
Preparación de contenidos teóricos	
Preparación de casos prácticos	
Total de horas de trabajo del estudiante	75

MÉTODO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES EVALUATIVAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Pruebas de desarrollo (exámenes, pruebas o trabajo final)	50%	Claridad, metodología y justificación
Trabajos y ejercicios	40%	Reflexiones, aportes y planteamientos de temas
Participación en clase	10%	Claridad, metodología y justificación

LECTURAS OBLIGATORIAS**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**Jurídica

C. R. FERNÁNDEZ LIESA, "Cultura y derechos humanos en la comunidad internacional", en AA.VV. (G. Peces-Barba Martínez, E. Fernández García, dirs.) *Historia de los derechos fundamentales* / Vol. 4, Tomo 3, 1998, pp. 1495-1545.

B. GONZÁLEZ MORENO, "El patrimonio cultural en el Derecho Europeo", en *Derecho y Religión*, Vol. V, 2010, pp. 27-58.

F. JIMÉNEZ BAUTISTA, "Derechos humanos, paz y cultura", en AA.VV. (J. A. Pinto Fontanillo, Á. Sánchez de la Torre, eds. lit.), *Los derechos humanos en el siglo XXI: en la conmemoración del 70 aniversario de la Declaración*, Vol. 1, Tomo 1, 2020, págs. 111-115.

S. CAÑAMARES ARRIBAS, J. García Oliva, "La titularidad registral de los bienes de las confesiones religiosas", *Tratado de Derecho inmobiliario registral*, Vol I, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2021, pp. 901-933.

Económica

ATECA-AMESTOY, V., Ganuza, J. y Prieto Sacristán, J. (Eds), *Economía y Cultura: Una mirada hacia el futuro*, Funcas, Madrid, 2021.

MANKIW, G., *Principios de economía* 10ª Ed. Cengage Learning., 2023.

EQUIPO DE CORE ECON. 2023. *La economía 2.0: microeconomía*. Texto electrónico de acceso libre disponible en <https://books.core-econ.org/the-economy/es/index.html>

PROFESORADO

Dr. Santiago Cañamares es Catedrático de Derecho Canónico y de Derecho Eclesiástico del Estado, UCM. Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, integrado en la sección de Derecho Canónico y de Derecho Eclesiástico del Estado. Secretario de la *Revista General de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado* y miembro del Consejo de Redacción de *la Revista Derecho y Religión*.

Es autor de abundantes publicaciones, entre las que destacan cinco monografías sobre cuestiones de su especialidad. La última, publicada por la Editorial Aranzadi, lleva por título *Derecho y factor religioso en la Unión Europea* (2023). Además, ha publicado más de un centenar de artículos en revistas científicas de ámbito nacional e internacional como *Ecclesiastical Law Journal* (Cambridge University Press), *Annuaire Droit et Religions* o *Journal of Church & State* (Oxford University Press).

Entre sus principales líneas de investigación se encuentran el factor religioso en el Derecho de la Unión Europea, la igualdad y no discriminación religiosa, así como las relaciones entre igualdad de género y libertad religiosa.

José M.ª Aguilar González es doctor por la Universidad Complutense de Madrid, Diploma de Estudios Avanzados en Economía Aplicada, Licenciado en Derecho y abogado ejerciente del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid. Es profesor del Departamento de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid y del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política de la Universidad Complutense de Madrid.

Compagina su actividad profesional privada con la colaboración en distintas universidades e instituciones, entre ellas FOM, UNIE, ISDE, UNIR y CEU, en las que desarrolla labores de docencia, investigación y gestión académica, además de impartir conferencias y dirigir seminarios. Asimismo, ha asesorado a diversas instituciones, participa en distintos proyectos de investigación y es autor de diversas publicaciones científicas.